



Phone Number

**Webb County Utilities Department**

Fax Number

(956) 523-5590

513 Martha Drive, Rio Bravo, Texas 78046

(956) 724-7906

---

## Annual Drinking Water Quality Report 2014

For the Period of January 1 to December 31, 2014

### ESTIMADO CLIENTE:

El Departamento de servicios públicos del Condado de Webb, proporciona la gestión cotidiana del funcionamiento del sistema de agua para proporcionarle agua que cumple con — y a menudo supera — todas las normas de seguridad y salud establecidas por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) y la Comisión de Texas sobre calidad ambiental (TCEQ). Hacemos pruebas regularmente con muestras de agua para asegurar que el agua cumple con las normas de seguridad. Los resultados de las pruebas están en el archivo de la TCEQ, la agencia que supervisa y regula la calidad del agua potable en nuestro estado. La EPA y la TCEQ establecen estas regulaciones. También requieren que los proveedores de agua proporcionen un informe anual de calidad del agua a los clientes. Este informe de calidad de agua contiene información importante sobre su agua potable. Por favor léalo cuidadosamente y no dude en llamarnos al (956) 523-5590 si tiene alguna pregunta sobre el agua o el servicio de agua. También puede llamar a la línea directa de agua potable segura EPA al (800) 426-4791 con preguntas relacionadas con el agua. Si usted tiene preguntas específicas sobre el agua y como se relaciona con su salud personal, sugerimos que contacte su proveedor de atención médica.

Para cualquier información adicional con respecto a este informe, por favor póngase en contacto con Adrian Montemayor, Gerente de Sistemas al teléfono (956) 523-5590. Este reporte incluye información importante sobre el agua para tomar. Para asistencia en español, favor de llamar al teléfono 956-523-5590.

### FUENTES DE AGUA POTABLE:

Las fuentes de agua potable (agua de la llave o agua embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. Como el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales que ocurren naturalmente y, en algunos casos, material radioactivo y puede recoger sustancias que resultantes por la presencia de animales o de la actividad humana.

En el agua potable, incluyendo el agua embotellada, se puede esperar que contengan razonables pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que el agua constituye un riesgo para la salud. Más información acerca de contaminantes y posibles efectos para la salud pueden obtenerse llamando a la línea de agua potable segura EPA al (800) 426-4791.

Los contaminantes que pueden estar presentes en fuentes de agua incluyen:

-Microbios contaminantes, tales como virus y bacterias, que pueden provenir de plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas sépticos, o las operaciones de ganadería y fauna silvestre.

-Contaminantes inorgánicos, tales como sales y metales, que pueden ocurrir naturalmente o como resultado de escurrimiento de agua de tormenta urbana, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, de la producción de aceite y gas o minas y agricultura.

-Pesticidas y herbicidas, los cuales pueden provenir de una variedad de fuentes tales como agricultura, de escurrimiento de agua de tormenta urbana y usos residenciales.

-Orgánicos contaminantes químicos, incluyendo productos químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son subproductos de procesos industriales y producción de petróleo y también pueden provenir de gasolineras, de escurrimiento de agua de tormenta urbana y sistemas sépticos.

-Contaminantes radioactivos, los cuales pueden ocurrir naturalmente o ser el resultado de la producción de petróleo, gas o minas.

Con el fin de asegurar que el agua potable es segura para beber, EPA prescribe normas que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua proveída por los sistemas públicos de agua. Regulaciones de la FDA establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada que debe proporcionar la misma protección para la salud pública.

Los contaminantes pueden encontrarse en el agua potable y pueden causar problemas de olor, color o sabor. Este tipo de problemas no es necesariamente la causa de los problemas de salud. Para más información sobre el sabor, olor o color del agua potable, por favor póngase en contacto con la oficina del sistema.

Usted puede ser más vulnerable que la población en general a ciertos contaminantes microbianos, tales como el Criptosporidio, en el agua potable. Bebés, algunas personas ancianas o inmunocomprometidos como aquellos que reciben quimioterapia para el cáncer; personas que han sido sometidos a trasplantes de órganos; quienes son sometidos a tratamiento con esteroides; y las personas con VIH/SIDA u otro sistema de trastornos inmunológico, pueden estar particularmente en riesgo de infección. Usted debe buscar consejo de su médico o proveedores de cuidado de salud sobre el agua potable. Directivas adicionales están disponibles sobre los medios apropiados para disminuir el riesgo de infección por Criptosporidio en la línea de seguridad de agua potable (800) 426-4791.

Si están presente los niveles elevados de plomo, pueden causar serios problemas de salud, especialmente para las mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable es principalmente de materiales y componentes asociados con las cañerías de casa y las líneas de servicio. Somos responsables de provisión de agua potable de alta calidad, pero no podemos controlar la variedad de materiales utilizados en los componentes de tuberías. Cuando el agua ha estado sentado durante varias horas, usted puede minimizar el potencial de exposición al plomo purgando su llave durante 30 segundos a 2 minutos antes de usar el agua para beber o cocinar. Si estás preocupado por plomo en su agua y desea tener una prueba de agua. Información sobre el plomo en el agua potable, métodos de prueba y pasos que puede tomar para minimizar la exposición, están disponible desde la línea de agua potable segura o en <http://www.epa.gov/safewater/lead>

## INFORMACIÓN SOBRE LAS EVALUACIONES DE AGUA:

Una evaluación de la susceptibilidad de agua para su agua potable actualmente se está actualizando por la Comisión de calidad ambiental de Texas. Esta información describe la susceptibilidad y los tipos de componentes que pueden entrar en contacto con su agua potable basada en las actividades humanas y las condiciones naturales. La información contenida en la evaluación nos permite enfocar en las estrategias de protección para su agua potable

Para obtener más información acerca de su agua potable, por favor consulte el visor de evaluación de agua disponible en la siguiente URL: <http://gis3.tceq.state.tx.us/swav/Controller/index.jsp?wtrsrc=>

Más detalles sobre las fuentes y las evaluaciones de agua potable están disponibles en el “Drinking Water Watch” en la siguiente URL: <http://dww.tceq.texas.gov/DWW>

Nombre de origen de agua	Tipo de agua
1 & 2-RIVER BANK	SW
RES 3 & 4-TERMINAL	SW

## SOBRE EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y TRATAMIENTO

El Sistema de agua del Condado de Webb, proporciona diariamente aproximadamente 1 millón de galones de agua tratada y purificada a casi 6,700 residentes de Río Bravo y El Cenizo. La fuente de su agua potable es el Río Grande. **Nos esforzamos para proporcionarle agua potable que cumple o supera todas las normas federales y estatales.** El agua se purifica en la planta de tratamiento de agua de Río Bravo. Purificamos el agua usando tratamientos químicos y técnicas de filtración. Los productos químicos de tratamiento de agua incluyen el cal, las cloraminas (cloro y amoníaco), alumbre y polímeros. Éstos

químicos se agregan para eliminar las impurezas, matar las bacterias dañinas y eliminar los olores y sabores desagradables. Después de ser tratada el agua es transportada bajo presión a través de un sistema de tanques de almacenamiento y una red de tuberías para su llave.

Nuestro sistema, incluyendo La Planta Potabilizadora de Agua, ha sido examinado y evaluado muy de cerca este año y hemos desarrollado un Plan para la reparación de las unidades de tratamiento y para realizar procesos correctos como fueron originalmente diseñados. Nuestros esfuerzos y los esfuerzos de los Comisionados del Condado nos han movido de manera muy positiva incluyendo la inversión financiera para el futuro de los residentes de esta comunidad y sus familias.

## 2014 REGULA LOS CONTAMINANTES DETECTADOS

### Plomo y Cobre

Plomo	Fecha de muestra	MCLG	Nivel de Activo	Percentil 90%	# Sitios sobre Nivel de Activo	Unidades	Violación	Probable Fuente de Contaminación
Cobre	2014	1.3	1.3	0.13	0	ppm	N	Erosión de depósitos naturales; Lixiviación de los conservantes de la madera; Corrosión de los sistemas de plomería

## Resultados de prueba de calidad de agua

Definiciones:	Las siguientes tablas contienen términos científicos y medidas, algunas de las cuales pueden requerir explicación.
AVG:	Cumplimiento regulatorio con algunos MCLs se basan en un funcionamiento anual de un promedio de muestras .mensuales.
Nivel máximo de contaminante o MCL:	El más alto nivel de un contaminante que es permitido en el agua potable. Los MCL son factibles cerca al MCLG, utilizando la mejor tecnología de tratamiento disponible.
Meta de nivel máximo de contaminante o MCLG:	El nivel de un contaminante en el agua potable por lo cual no hay ningún riesgo conocido o esperado para la salud. MCLGs permiten un margen de seguridad.
Nivel máximo de desinfectante residual o MRDL:	El nivel máximo de un desinfectante permitido en el agua potable. Hay pruebas convincentes de que la adición de un desinfectante es necesaria para el control de contaminantes microbianos.
Meta de nivel desinfectante residual máxima o MRDLG:	El nivel de un desinfectante de agua potable del cual no hay ningún riesgo conocido o esperado para la salud. MRDLGs no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar contaminantes microbianos.
MFL	millones de fibras por litro (una medida de amianto)
na:	No es aplicable.
NTU	unidades nefelométricas de turbidez (una medida de turbidez)
pCi/L	picocurios por litro (una medida de la radiactividad)
ppb:	microgramos por litro o partes por mil millones - o una onza en 7.350.000 galones de agua.
PPM:	miligramos por litro o partes por millón - o una onza en 7.350 galones de agua.
PPT	partes por billón, o nanogramos por litro (ng/L)
PPQ	partes por cuatrillón, o picogramos por litro (pg/L)

## Contaminantes regulados

Desinfectantes y subproductos de la desinfección	Fecha de coleccion	Nivel más alto detectado	Gama de niveles detectados	MCLG	MCL	Unidades	Violación	Fuente probable de la contaminación
--------------------------------------------------	--------------------	--------------------------	----------------------------	------	-----	----------	-----------	-------------------------------------

Ácidos haloacéticos (HAAs) *	2014	38	22 -63.4	Ninguna meta para el total	60	ppb	N	Subproductos de la desinfección del agua potable.
Trihalometanos totales (TTHM)	2013	69	423.8 - 126	Ninguna meta para el total	80	ppb	N	Subproductos de la desinfección del agua potable.

Contaminantes inorgánicos	Fecha de recogida	Nivel más alto detectado	Gama de niveles detectados	MCLG	MCL	Unidades	Violación	Fuente probable de la contaminación
Bario	2014	0.0816	0.0816 - 0.0816	2	2	ppm	N	Descarga de perforación desechos; Descarga de refineras de metales; Erosión de depósitos naturales.
Fluoruro	2014	0.4	0.43 – 0.43	4	4.0	ppm	N	Erosión de depósitos naturales; Aditivo de agua que promueve los dientes fuertes; La descarga de las fábricas de fertilizantes y de aluminio.
Nitrato [medido como nitrógeno]	2014	1.0	0.52 - 0.52	10	10	ppm	N	Escurrimiento de la utilización de fertilizantes; Lixiviación de fosas sépticas, aguas residuales; Erosión de depósitos naturales.

Contaminantes radioactivos	Fecha de recogida	Nivel más alto detectado	Gama de niveles detectados	MCLG	MCL	Unidades	Violación	Fuente probable de la contaminación
Emisores beta/fotón	02/10/2010	5.1	5.1-5.1	0	50	pCi / L *	N	Deterioro de los depósitos naturales y artificiales.

\*EPA considera 50 pCi/L a ser el nivel de preocupación por las partículas beta.

Contaminantes sintéticos orgánicos incluyendo los pesticidas e herbicidas	Fecha de Colección	Nivel más alto detectado	Rango de niveles Detectados	MCLG	MCL	Unidades	Violación	Probable Fuente de Contaminación
Dalapon	2014	1.2	0 - 1.2	200	200	ppb	N	Escurrimiento de los herbicidas en el Derecho de Paso

## Turbidez

	Límite (técnica del tratamiento)	Nivel detectado	Violación	Probable fuente de contaminación
Medición individual más alto	1 NTU	NTU 0.74	N	Escurrimiento del suelo.
Límite de reunión % mensual más bajo	0.3 NTU	66.6 %	Y	Escurrimiento del suelo.

Declaración de información: Turbidez es una medida de la turbidez del agua causado por partículas en suspensión. Lo controlamos porque es un buen indicador de la calidad del agua y la eficacia de la filtración

## Total Carbono Orgánico

El porcentaje del Total de Carbono Orgánico eliminado fue medido cada mes y el sistema cumplió todos los requisitos, a menos de cualquier violación que haya sido anotada en la sección de violaciones.

## Tabla de Violaciones

Reglamento de la Confianza del Consumidor
El Reglamento de la Confianza del Consumidor requiere que el sistema comunitario del agua prepare y proporcione al consumidor, un reporte anual sobre la calidad del agua provista por el sistema.

Tipo de Violacion	Comienzo de Violación	Fin de Violación	Explicación de la Violación
CCR REPORTE	07/01/2014	2014	No le proporcionamos a usted, nuestro cliente de agua potable, un reporte anual que le informe sobre la calidad del agua y las características de los riesgos de los contaminantes detectados en nuestra agua.

### Reglamento Provisional del Tratamiento de Agua Mejorado SWTR

The Interim Enhanced Surface Water Treatment Rule mejora el control de los contaminantes microbianos, particularmente el Criptosporidio, en sistemas de aguas superficiales, o aguas superficiales que son directamente afectadas por el agua de la superficie. El reglamento se deriva de la lo requerimientos de técnica de tratamiento del Surface Water Treatment Rule.

Tipo de Violación	Comienzo de Violación	Fin de Violación	Explicación de la Violación
MENSUAL COMB FLTR EFFLUENTE (IESWTR/LT1)	02/01/2014	02/28/2014	Los niveles de turbiedad, aunque relativamente bajos, exceden el estándar indicado para el mes. Los niveles de Turbiedad (nubosidad) son usados para medir la eficacia de la filtración del agua potable.
MENSUAL COMB FLTR EFFLUENTE (IESWTR/LT1)	04/01/2014	04/30/2014	Los niveles de turbiedad, aunque relativamente bajos, exceden el estándar indicado para el mes. Los niveles de Turbiedad (nubosidad) son usados para medir la eficacia de la filtración del agua potable.
MENSUAL COMB FLTR EFFLUENTE (IESWTR/LT1)	05/01/2014	05/31/2014	Los niveles de turbiedad, aunque relativamente bajos, exceden el estándar indicado para el mes. Los niveles de Turbiedad (nubosidad) son usados para medir la eficacia de la filtración del agua potable.
MENSUAL COMB FLTR EFFLUENTE (IESWTR/LT1)	06/01/2014	06/30/2014	Los niveles de turbiedad, aunque relativamente bajos, exceden el estándar indicado para el mes. Los niveles de Turbiedad (nubosidad) son usados para medir la eficacia de la filtración del agua potable.

### Plomo y cobre

El plomo y el cobre protegen la salud pública mediante la minimización de plomo y los niveles de cobre en el agua potable, principalmente mediante la reducción de agua corrosiva. Plomo y cobre se introducen al agua potable principalmente en la corrosión de plomo y cobre que contengan materiales de plomería.

Tipo de violación	Violación Begin	Extremo de violación	Explicación de la violación
SEGUIMIENTO O RUTINA TAP M/R (LCR)	10/01/2011	10/09/2014	Fallamos en poner a prueba nuestra agua potable para contaminantes durante el período indicado. Debido a esto, no podemos estar seguros de la calidad del agua potable durante el periodo indicado.
SEGUIMIENTO O RUTINA TAP M/R (LCR)	10/01/2013	10/09/2014	Fallamos en poner a prueba nuestra agua potable para contaminantes durante el período indicado. Debido a esto, no podemos estar seguros de la calidad del agua potable durante el periodo indicado.

### Reglamento de Aviso Publico

El Reglamento de Notificación Publica ayuda a asegurar que los consumidores siempre estén informados sobre los problemas con el agua potable. Estas notificaciones deben de alertar inmediatamente a los consumidores en caso de problemas serios con el agua potable (por ejemplo una notificación de emergencia para hervir el agua)

Tipo de Violación	Comienzo de Violación	Fin de Violación	Explicación de la Violación
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	09/03/2013	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.

REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	10/01/2013	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	11/10/2013	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	02/01/2014	02/28/2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	03/08/2014	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	05/31/2014	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	07/02/2014	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	08/01/2014	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	09/12/2014	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	09/01/2013	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	09/07/2013	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	01/27/2014	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.
REGLA DE AVISO PUBLICO VINCULADO A LA VIOLACION	01/31/2014	2014	Fallamos al no informarles adecuadamente, a nuestros consumidores de agua potable, acerca de una violación de las normas de agua potable.